

2016



CONVOCATO RIA Muestra Estatad de Teatro

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la
Secretaría de Cultura,

CONVOCA

a la comunidad teatral del estado de Michoacán a participar en la
Muestra Estatal de Teatro Michoacán 2016,
del 13 al 20 de agosto de 2016.

I. PROGRAMACIÓN CENTRAL BASES

- Podrán participar directores nacidos en Michoacán o en otro estado de la República Mexicana, o en su caso, extranjeros con residencia legal en el país. En todos los casos la residencia deberá ser habitual y constante de al menos cinco años en Michoacán y deberá ser comprobada mediante documentos oficiales.
- Podrán participar aquellas obras estrenadas antes del mes de junio de 2016 y que demuestren haber tenido un mínimo de cinco funciones.
- Las puestas en escena deberán contar con los documentos de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los derechos de las obras sujetas a derechos autorales.
- Quienes deseen participar deberán ser mayores de edad y podrán hacerlo solamente con máximo un montaje por director.
- Para realizar su registro a la presente convocatoria los interesados deberán presentar:
 - Ficha de inscripción (disponible en www.cultura.michoacan.gob.mx)
 - Carpeta digital*
 - Cinco fotografías con resolución mínima de 300 dpi o la mayor resolución posible*
 - Un DVD con la grabación de la obra propuesta.
 - Subir a Internet la grabación de la obra propuesta al servidor YouTube, VEVO, Vimeo o similar y cuyo link deberá de proporcionarse en el formato de inscripción.Este material podrá ser utilizado para efectos de promoción de la Muestra.
- Proponer la información en un CD de datos.
 - La carpeta digital deberá enviarse al correo electrónico scdteatro@gmail.com, en formato Word, PowerPoint o PDF editable, conteniendo los siguientes datos en el orden que se menciona:
 - Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia.
 - Sinopsis breve.
 - Elenco.
 - Centro creativo.
 - Síntesis curricular de la compañía y de sus integrantes.
 - Documentos que avalen presentaciones anteriores (programa de mano, nota de prensa, etc.)
 - Ficha técnica de iluminación, audio y espacio escénico.
 - Documentos de autorización o licencia del ejercicio de los derechos de autor.
 - No se aceptarán derechos de autor en trámite ni versiones libres o adaptaciones que no hayan sido registradas ante las instancias correspondientes. Las adaptaciones deberán contar con la autorización del autor de la obra original, a excepción de aquellas obras que sean del dominio público.
 - Copia de identificación oficial.
 - Constancia de residencia emitida por el Ayuntamiento de la localidad donde reside.
 - Carta firmada por todos los integrantes de que reconocen al responsable del grupo.
- No podrán participar:
 - Obras que hayan sido parte de la programación de la Muestra Estatal de Teatro de Michoacán en las dos ediciones anteriores (2014 y 2015).
 - Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados o funcionarios de la Secretaría de Cultura de Michoacán que intervengan directamente en la organización de la presente convocatoria.
 - Grupos de teatro de aficionados.
 - Grupos de teatro de empresas.

- Obras en cuyo reparto participen menores de edad.
 - La puesta en escena que haya resultado seleccionada para representar al estado en la MRT 2015.
 - Puestas en escena que se hayan presentado en ediciones anteriores de la Muestra Nacional de Teatro.
- El periodo de inscripción será del 1 de junio al 8 de julio de 2016.
 - La Secretaría de Cultura de Michoacán otorgará diplomas de participación a los grupos participantes y un diploma especial para el montaje ganador.
 - El representante de cada una de las compañías participantes recibirá contra el CEDI correspondiente un pago de \$ 5,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para los gastos que genere el montaje de cada obra participante el día de su presentación.
 - Los grupos participantes deberán entregar un reporte de las actividades realizadas dirigido al Departamento de Teatro de la Secretaría de Cultura de Michoacán.
 - La Muestra Estatal de Teatro será la plataforma para seleccionar al grupo representante del estado en la Muestra Regional de Teatro Zona Centro Occidente, para lo cual le serán cubiertos mediante un estímulo económico los gastos de transportación, hospedaje y alimentación a través de su Fondo Regional, en apego a tabuladores y reglas de operación de las Muestras Regionales de Teatro, basado en cantidad de participantes y distancias de traslado, acordados por la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente.
 - Quienes aspiren a participar en dicha selección deberán cubrir los siguientes requisitos adicionales:
 - Ser una obra de fácil montaje para adaptarse a los distintos espacios y condiciones técnicas de los teatros en cada sede.
 - Contar con requerimientos mínimos necesarios para un traslado fácil y accesible.
 - Los integrantes del grupo seleccionado deberán permanecer como miembros de este durante todo el tiempo de duración de la Muestra Regional de Teatro; asimismo, deberán participar en las actividades académicas y de reflexión celebradas en el marco de la misma.
 - El Comité de Selección de la Muestra Estatal de Teatro será el encargado de elegir al grupo que representará al estado de Michoacán en la Muestra Regional de Teatro y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio. Su fallo será inapelable.
 - Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.
 - El Jurado designará en su fallo a un grupo suplente que asistirá a la Muestra Regional de Teatro en caso de que por fuerza mayor el grupo seleccionado no pueda presentarse.
 - Los interesados deberán cumplir con las BASES y DOCUMENTACIÓN establecidos en la presente convocatoria o no serán inscritos.
 - El Jurado podrá evaluar los montajes inscritos únicamente de manera presencial en la sede que determine la Secretaría de Cultura de Michoacán, a través de su Departamento de Teatro.
 - Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.
 - La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas en la misma.
- ### II. PROGRAMACIÓN ALTERNATIVA BASES
- Podrán participar artistas de cualquier disciplina nacidos en Michoacán o en otro estado de la República Mexicana, o en su caso, extranjeros con residencia legal en el país y que residan en Michoacán.

- Podrá participar propuestas de cualquier disciplina artística, incluyendo obras de teatro que no cumplan con los requisitos de la categoría anterior.
 - Para realizar su registro a la presente convocatoria los interesados deberán presentar:
 - Ficha de inscripción (disponible en www.cultura.michoacan.gob.mx)
 - Carpeta digital*
 - Cinco fotografías con resolución mínima de 300 dpi o la mayor resolución posible*
 - Un DVD con la grabación de la obra propuesta.Este material podrá ser utilizado para efectos de promoción de la Muestra.
 - Proponer la información en un CD de datos.
 - La carpeta digital deberá enviarse al correo electrónico scdteatro@gmail.com, en formato Word, PowerPoint o PDF editable, conteniendo los siguientes datos en el orden que se menciona:
 - Título de la obra, autor, director, nombre de la compañía y procedencia.
 - Sinopsis breve.
 - Elenco y/o equipo de trabajo.
 - Síntesis curricular de la compañía y de sus integrantes.
 - Documentos que avalen presentaciones anteriores (programa de mano, nota de prensa, etc.)
 - Requerimientos técnicos y espaciales claros.
 - Copia de identificación oficial.
 - Carta firmada por todos los integrantes de que reconocen al responsable del grupo.
 - Podrán participar artistas profesionales, universitarios, amateurs o de cualquier categoría.
 - El periodo de inscripción será del 1 de junio al 8 de julio de 2016.
 - La Secretaría de Cultura de Michoacán otorgará constancias a los artistas participantes.
- ### III. MESAS DE ANÁLISIS: Se trabajará sobre tres temas:
- Cómo producir y gestionar en Michoacán y no morir en el intento.
 - El espectador michoacano: tipología y destino.
 - Postdramas, narratología o circo, paradigmas de creación en Michoacán.
- Podrán participar directores, actores, pensadores, dramaturgos, productores, escenógrafos, iluminadores, promotores, gestores, entre otros, que tengan alguna reflexión, publicada o no, sobre alguno de los temas propuestos.
 - Para realizar su registro a la presente convocatoria los interesados deberán presentar:
 - Ficha de inscripción (disponible en www.cultura.michoacan.gob.mx)
 - Carpeta digital que deberá enviarse al correo electrónico scdteatro@gmail.com, en formato Word, PowerPoint o PDF editable, conteniendo los siguientes datos en el orden que se menciona:
 - Título de la ponencia.
 - Resumen o abstract (máximo 250 palabras).
 - Requerimientos técnicos.
 - Reseña curricular del autor.
 - Identificación oficial.
 - El periodo de inscripción será del 1 de junio al 8 de julio de 2016.
 - La Secretaría de Cultura de Michoacán otorgará constancias a los participantes.
 - Mayores informes en: Departamento de Teatro de la Secretaría de Cultura de Michoacán, Isidro Huarte no. 545, col. Cuauhtémoc, Morelia, Michoacán; teléfono (443) 322 8928, correo electrónico: scdteatro@gmail.com
- Morelia, Michoacán; a 1 de junio de 2016.